

DIRECCION EJECUTIVA

SANTIAGO, 25 JULIO 2022

RESOLUCION N° 10 /

VISTOS:

1. El Acuerdo N° 1.397, adoptado por el Consejo Directivo del Instituto Forestal, por el cual se aprobaron las Áreas de Investigación para este Instituto.
2. La Resolución N° 15, de 23 de octubre de 2017, por la cual se formalizó la nueva estructura organizacional del Instituto Forestal y su correspondiente Organigrama, modificado por Resolución N° 05, de 21 de marzo 2021.
3. El Memorandum 1.A N° 07, de 02 de junio 2022, por el cual y en consideración a que diversos Encargados de Línea asumieron funciones gerenciales, la Dirección Ejecutiva del Instituto Forestal convocó a elecciones para seleccionar a los nuevos Encargados de las Líneas Investigación de Ecosistemas Forestales y Agua; Productos Forestales No Madereros y Desarrollo de Sistemas Agroforestales.
4. La Resolución N° 01, de 02 de enero 2018, por la cual se aprobó la Descripción de Cargos del Instituto Forestal.
5. La Resolución N° 02, de 15 de enero de 2018, por la cual se aprobó el procedimiento para la elección de Coordinadores de Área y Encargados de Líneas de Investigación.
6. La Resolución N° 01, de 20 de enero 2021, por la cual se designaron, a contar del 01 de febrero de 2021, a los Coordinadores de Área y Encargados de Línea del Instituto Forestal
7. El Acta de fecha 28 de junio de 2002, por la cual el Comité Electoral deja constancia de los resultados del proceso eleccionario, en el cual resultaron elegidos don Alvaro Sotomayor Garretón, como Encargado de la Línea Desarrollo de Sistemas Agroforestales y doña Marta García Ortega, como Encargada de Línea Productos Forestales No Madereros, no alcanzándose la votación mínima para el Encargado de la Línea Investigación de Ecosistemas Forestales y Agua
8. El Acuerdo N° 1431, adoptado por el Consejo Directivo del Instituto Forestal en Sesión Extraordinaria N° 26, celebrada con fecha 12 de abril de 2022, reducido a escritura pública en la Notaría de don Gerardo Carvallo Castillo con fecha 09 de mayo de 2022, por el cual se designó a la Directora Ejecutiva del Instituto Forestal y se le delegaron las facultades que en dicho Acuerdo se establecen

CONSIDERANDO:

- A. Que, en virtud del Acuerdo del Consejo Directivo y Resoluciones antes citadas, se ha establecido la estructura organizacional y el Organigrama del Instituto Forestal.
- B. Que la Resolución N° 01, citada en N° 4. precedente, considera, entre los cargos identificados, a los Encargados de Líneas de Investigación
- C. Que tres de los Encargados de Línea, señalados en Resolución citada en N° 6 precedente, han debido cesar anticipadamente en dichos cargos para asumir funciones gerenciales institucionales, lo que ha generado un nuevo proceso eleccionario para reemplazarlos.
- D. Que, efectuada la votación para la elección de los nuevos Encargados de Línea, el Comité Electoral determinó e informó a la Dirección Ejecutiva respecto del resultado del proceso eleccionario, adjuntando el Acta de dicha elección.
9. Que, en el proceso eleccionario, no fue posible elegir, por no alcanzar el mínimo de votos necesarios según Reglamento, al Encargado de la Línea Ecosistemas Forestales y Agua

RESUELVO:

1. Desígnese, a contar del **01 de agosto de 2022**, como Encargados de Línea del Instituto Forestal a los siguientes Investigadores:
 - 1) Don **Alvaro Sotomayor Garretón**. Línea de Investigación **Desarrollo de Sistemas Agroforestales**.
 - 2) Doña **Marta García Ortega**. Línea de Investigación **Productos Forestales No Madereros**
2. Los nuevos Encargados de Línea se mantendrán en dichos cargos hasta el vencimiento del período que correspondía a las personas que reemplazan, esto es, hasta el **31 de enero 2024**
3. Otorgase a los nuevos Encargados de Línea, ya señalados, la misma Asignación de Responsabilidad mensual que le correspondía a los Encargados de Línea que reemplazan.
4. Convóquese a un nuevo proceso para la elección del Encargado de Línea Ecosistemas Forestales y Agua


SANDRA GACITUA ARIAS
DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO FORESTAL



Acta Conteo votación Encargados de línea 2022

Con fecha 28 de junio a las 16:30 horas, el Comité Electoral, Conformado por Fernando Tallar, Fiscal, Mario Uribe, representante del Sindicato de trabajadores de INFOR, y Susana Benedetti, Gerente de I+D+i, a través de reunión por video conferencia, procede a revisar la votación de Encargados de las Líneas de Productos Forestales No Madereros, Agroforestería y Ecosistemas Forestales, los resultados son los siguientes:

- Línea Productos Forestales no Madereros

Postulantes: Marta García
Electores; 15
Votos recibidos 13
Porcentaje Votación 86,7%

- Línea Agroforestería

Postulantes: Alvaro Sotomayor
Electores; 8
Votos recibidos 7
Porcentaje Votación 87,5

- Línea Ecosistemas Forestales y Agua

Postulantes: ninguno
Electores; 6
Votos recibidos 2
Porcentaje Votación 33,3%



De acuerdo al Procedimiento de elecciones para las dos primeras Líneas de investigación, Productos Forestales no Madereros y Agroforestería quedan electos los investigadores postulados ya que alcanzaron porcentajes de votación mayores al 40% como exige el procedimiento.

Para la línea de Ecosistemas Forestales y Agua, no hubo postulantes a Encargado de Línea, pero se recibieron dos votos para Victor Vargas, alcanzando un 33,3% de la votación posible por lo que se debe repetir la elección de acuerdo al Procedimiento de elecciones.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fernando Tallar".

Fernando Tallar
Fiscal

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mario Uribe".

Mario Uribe
Representante Sindicato

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Susana Benedetti".

Susana Benedetti
Gerente I+D+i